

INFORME MENSUAL DE SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS AL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

NOMBRE COMPLETO	RUDY DAVID VANEGAS VÁSQUEZ
MES QUE INFORMA	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
NUMERO DE CONTRATO	502-029-2026
SERVICIO DE CONTRATO	SERVICIOS TÉCNICOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN REGIONAL PETÉN

OBJETO DEL CONTRATO

- a) Dotar a la Dirección Regional Petén personas que brinden sus Servicios Técnicos, para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.
- b) Brindar apoyo en las funciones establecidas para la Dirección Regional Petén, dentro del Reglamento Orgánico Interno.
- c) Lograr una mayor efectividad en la realización de los procesos y procedimiento que se desarrollan en la Dirección Regional Petén.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- a) Apoyar a la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre sobre la socialización e información de la regulatoria de la Ley de Áreas Protegidas, su Reglamento y otras Normativas para el manejo y aprovechamiento de los recursos no maderables dentro y fuera de Áreas Protegidas, a usuarios individuales y personas jurídicas.
- b) Apoyar en la revisión y análisis de expedientes para la elaboración de dictámenes previo a la aprobación de planes generales de manejo, planes quinquenales, planes operativos anuales de recursos forestales no maderables



de usuarios individuales y personas jurídicas, dentro y fuera de áreas protegidas, en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre para su aprovechamiento y comercialización.

- c) Apoyar en las inspecciones y monitoreos locativos de aprovechamientos de recursos no maderables autorizados mediante planes generales de manejo, planes quinquenales y planes operativos anuales de usuarios individuales y personas jurídicas, dentro y fuera de áreas protegidas, en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre para su aprovechamiento y comercialización.
- d) Apoyar en la revisión y análisis de expedientes para inscripción y registro de granjas reproductoras y comercializadoras, colecciones e investigadores de flora no maderable dentro y fuera de Áreas Protegidas, en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre.
- e) Apoyar en los monitoreos locativos de granjas reproductoras y comercializadoras, colecciones e investigadores y verificación, y embarques de productos forestales no maderables previo a la emisión del Certificado NO CITES, dentro y fuera de Áreas Protegidas, en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre.
- f) Apoyar en la realización de licencias de colecta y guías de transporte, los informes mensuales, bimensuales, semestrales o anuales en el aprovechamiento de los recursos forestales no maderables dentro y fuera de Áreas Protegidas en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre.
- g) Apoyar en los registros de la Base de Datos y Hojas Móviles el manejo y seguimiento de expedientes de planes generales de manejo, planes quinquenales y planes operativos anuales, granjas reproductoras, granjas comercializadoras, regentes e investigadores de Vida Silvestre, dentro y fuera de Áreas Protegidas.

- h) Apoyar a las instituciones Juzgados Jurisdiccionales, Fiscalías y Ministerio Público como perito forense en materia ambiental sobre el manejo, aprovechamiento de recursos no maderables dentro y fuera de Áreas Protegidas dentro de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre.
- i) Apoyar a instituciones y otras cooperantes con el CONAP a realización capacitaciones, proponer iniciativas para aprobación de Estrategias, Protocolos y Normativas para el manejo y aprovechamiento de recursos no maderables dentro y fuera de Áreas Protegidas en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre.
- j) Apoyar a la identificación de las debilidades en el manejo y aprovechamiento de recursos no maderables dentro y fuera de Áreas Protegidas en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre presentando posibles soluciones de mejora.
- k) Apoyar en la elaboración del Plan Operativo Anual Región Petén y de la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre y otras actividades inherentes al cargo o que el CONAP le asigne.

ACTIVIDADES REALIZADAS

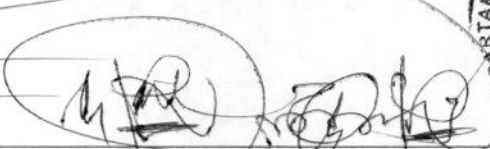
- a) Apoyé en la coordinación y participación de 04 reuniones con técnicos de vida silvestre para coordinar actividades planificadas en el Plan Anual Mensual correspondiente al mes de septiembre de 2026.
- b) Apoyé en la elaboración de licencias de aprovechamiento y guías para el transporte de vida silvestre en del departamento de Petén dentro y fuera de áreas protegidas, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP Petén.
- c) Apoyé en el análisis y dictamen para autorización de Plan Operativo Anual 2026 de aprovechamiento de la hoja de xate (*Chamaedorea ernesti augusti*), escuela Ecológica San José, jurisdicción de San José, dentro de la Zona de Amortiguamiento, Reserva de Biosfera Maya.
- d) Apoyé en el análisis y dictamen de Plan de Manejo para el aprovechamiento de la semilla de ramón (*Brosimum alicastrum*), Unidad de Manejo Yaloch, jurisdicción de Melchor de Mencos, Dentro de la Zona de Uso Múltiple, Reserva de Biosfera Maya.



- e) Apoyé y participé en monitoreo e inspección, de licencia de investigación "Análisis productivo en individuos muestréales por clase diamétrica de copal en la Unidad de Manejo Yaloch", de acuerdo con la licencia No. 00077, Unidad de Manejo Yaloch, dentro de la Reserva de Biosfera Maya, jurisdicción de Melchor de Mencos, Petén, Entidad Sociedad Civil El Esfuerzo.
- f) Apoyé en el análisis y dictamen de Plan de Manejo para el aprovechamiento de la hoja de xate bajo condiciones de bosque natural Aldea Nueva Alianza, Poptún, Petén.
- g) Apoyé en el análisis y dictamen de Plan de Manejo para el aprovechamiento de la hoja de xate bajo condiciones de Sombra Artificial, Aldea Nueva Alianza, Poptún, Petén.


Rudy David Vanegas Vásquez
Servicios Técnicos

Vo. Bo.


Ing. Carlos R. Castellanos P.
Jefe Departamento Vida Silvestre
CONAP Región Petén

